

PERGAMINO, Junio 19 de 1991.-

Al Señor

Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Junio de 1991, al considerar el Expediente: B-24-91 Bloque de Concejales UCEDE Proy. de Comunic. Ref: Declarando de interés Mpal. la "EXPOSICION AGRO-COMERCIAL-INDUSTRIAL PERGAMINO 1991".-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal la "EXPOSICION AGRO-COMERCIAL-INDUSTRIAL TODO PERGAMINO 1991".-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 364/91.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE